



EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE

"FRANCAR NON FLECTAR."

La Latino-Americanana

(Mutualista)

Compañia de Seguros Sobre la Vida, S.C. Ltda.

Reservas de Garantia, \$1,990,000.

Oscar Bernetti, Presidente.

Pablo Macejo, Luis Madero, James Harrold, Warner, Vice-Presidente.

Andrea Bermejillo, Secretario. W. W. Wheatley, Tesorero.

Miguel A. Parra, Gerente General.

SUS POLIZAS SON INDISPUTABLES DESDE LA FECHA DE SU EMISION.

Domicilio: 1a. San Francisco N.º 5, Apartado 51, México, D. F.

BIBLIOTECA NACIONAL MIEMBRO
MEXICO, de la PRENSA ASOCIADA

8 PAGINAS, 3CIS

II. NUM. 250.

Registrado como
artículo de segunda clase
Octubre 18 de 1906.

MEXICO, MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1907.

ESPECULACION DESENFRENADA ES LA CAUSA DE LA CRISIS EN YUCATAN

SEÑALANZAS PARA LOS NEGOCIANTES

HEDADES FUNDADAS CON
EL CAPITAL QUE REAL
GARON MUCHAS RUI-
NAS.

dido que Yucatán sufre las
causas de una crisis comercial,
natural investigar cuáles ha-
cen las causas que dieron origen
a esto. Esta investigación ni es
es complicable. La crisis es
la generalidad de las cri-
sis (1) reconoce por mo-
busto del crédito.

contrario al abuso del crédito
que determinó en la crisis
es necesario remontarse has-
tante la generalidad de las cri-
sis (1) reconoce por mo-
busto del crédito.

Pero ese público mismo, que tan be-
nito se ha sido con nosotros, nos ha
animado a ampliar nuestra negociación
y muy en breve se podrán ver
de acuerdo innegable los perfeccio-
namientos que llevaremos a cabo.

SE EXPERIMENTAN EN NEW-YORK
LAS MAQUINAS IMPRESORAS QUE
PRÓNTU USARA "EL DIARIO"

Se nos comunica de Nueva York
que las pruebas llevadas a cabo con
la maquinaria de impresión y de tales
res adquirida por EL DIARIO, han te-
nido un éxito satisfactorio y que des-
de luego serán embarcadas las má-
quinas para esta capital.

Podemos garantizar a nuestros abo-
gados que dentro de muy pocas se-
manas la impresión y los grabados de
EL DIARIO y de EL DIARIO DE LA
TARDE, serán perfectos, pues debe-
mos confesar que debido a la escasez
de elementos adecuados, hasta ahora
no hemos podido satisfacer los deseos del
público en la presentación mate-
rial de nuestros periódicos.

Son deberes, de los más imperiosos
e indeclinables a la par que de los
más satisfactorios y útiles, servir a
la patria, amarla, procurar su pres-
tigio, seguir sus inspiraciones, estar
atento a sus necesidades y, llegado el
caso, sacrificarse toda clase de conve-
nencias y ventajas incompatibles con
su decoro.

Firme en estos sentimientos & ideas,
que constituyen mi credo de mexicano
desde que asomé el actual conflicto
entre México y Guatemala, puse en
renunciar el Cargo de Cónsul ad honorem
que el Gobierno del país vecino
me confirió, y así lo verifiqué remitiendo
al efecto con fecha 10 de Ma-
yo próximo pasada una nota al señor
Ministro de Guatemala en esa ciudad;

pero por circunstancias que no precisa
consignar, mi renuncia no llegó a su
destino, y cuando esperaba que se me
contestaría admitiéndola, me enteré
con pena de que no fué entregada
satisfactoriamente, por lo cual hasta hoy
apenas desempeñando aún las fun-
ciones de Cónsul ad honorem de Guate-
mala en esta población.

Faltan cinco más de los que se ahogaron,
dirigiéndose á Tierra en bote del acorazado Minnesotá.
ESTABAN TERRIBLEMENTE MUTILADOS

Faltan cinco más de los que se ahogaron,
dirigiéndose á Tierra en bote del acorazado Minnesotá.
ESTABAN TERRIBLEMENTE MUTILADOS

Prensa Asociada.

Newport News, Virginia, Junio 18.—
Hoy fueron encontrados en la Ba-
ya de Chesapeake los cadáveres de
tres de los guardias marinos que pe-
rideron ahogados hace pocos días;
los cadáveres orientaban uniformes
de guarnición y tenían los rostros y
las manos terriblemente mutiladas.
Después de hecha la identificación de
los cadáveres, fueron llevados al hos-
pital naval de Portsmouth.

Aún faltan por encontrar los ca-
dáveres de cinco marinos más de los
que se ahogaron hace una semana al
dirigirse á tierra en el bote del acor-
azado "Minnesotá" y se les sigue
buscando a lo largo de toda la bahía,
pero el hecho de que los cadáveres
descubiertos hoy fueron encontrados
a doce millas del teatro de la trage-
dия, hace presumir que los demás ca-
dáveres no serán encontrados nunca.

EL CLUB INTERNACIONAL
OBSEQUIARA A CREEL Y ROOT

CUANDO VENGAN A MEXICO

Se hará esta distinción al Embajador
mexicano en vista del lugar pro-
minentemente que ocupa.

Prensa Asociada.

San Antonio, Texas, Junio 18.—
Desde que se ha sabido que el Emba-
jador mexicano en los Estados Unidos, Sr. Enrique Creel, acompañado
al Secretario Root en su viaje de
Washington a Méjico y al sudore, el
Club Internacional de aquí ha resuelto
invitar al distinguido ciudadano
para que sea uno de los huéspedes de
honor en el banquete que se dará en
el local del Club en Agosto próximo.

Al principio se tenía la intención de
que las invitaciones dijeran: "Secretario Root y acompañantes"; sin em-
bargo, en vista del hecho de que el
Embajador Creel ocupa un lugar muy
prominente en los asuntos de su país,
se redactará en forma que se incluya
especialmente a él.

El señor Creel ha tomado interés
mucho especial en el Club Internaciona-
l del que ya es socio. Se recordará
que uno de los objetos principales del
Club es el de clavar las relaciones
comerciales entre las dos repúblicas,
y se ha considerado como muy apro-
piado y debido que el Secretario
Root y el señor Creel sean obsequia-
dos juntamente.

EL REY FEDERICO DE PRUSIA SE VA

Exclusivo para EL DIARIO.

Parte, Junio 18.—El rey Federico
de Prusia salió ayer en la mañana a
piso, pasando por la Avenida de la
Opera y por los boulevards. A las
10 y 15 visitó a M. Fallières y a su
señora esposa, quienes le dieron una
medio acompañamiento desde el palacio
de Versalles hasta la estación de los In-
validos, donde tomó el tren para
Hamburgo. En el trayecto recorrido
y en la estación se le hicieron homen-
ajes y se lo animó.

el terreno de las acciones bancarias,
organizaron sociiedades anónimas pa-
ra la explotación de todo género de
negocios; así vinieron al mundo ol-
tas, y testas, invenciones, vías férreas,
empresas de irrigación, colonias, so-
ciiedades explotadoras de fincas hene-
queras, etc., etc.

En otro artículo "nosotras" esta
afirmación.

Lo mismo en la crisis de 1811
1812, 1830, 1837 y 1844 que se
vivieron en Francia, que en las que
se vivieron en Inglaterra en 1825
notables por su intensidad y
duración.

Dictionnaire d'Economie Politique

HERMOSO RASGO DE PATRIOTISMO DE UN MEXICANO, CONSUL DE GUATEMALA

DIMITE SU CARGO Y LA RENUNCIA NO LLEGA A SU DESTINO

SU PUESTO DE CONSUL ERA AD HONOREM EN COMITAN; PERO
DESDE QUE ASOMÓ EL CONFLICTO ENTRE MEXICO Y GUATE-
MALA, ENVIO SU DIMISION, ACREDITANDOSE DE BUEN
PATRIOTA.

Como un rasgo de dignidad que debe
conocerse publicamos los siguientes
documentos:

Al Excelentísimo señor Ministro de
Relaciones Exteriores.

Méjico, Abel Rivera, mexicano de nacimien-
to en el pleno ejercicio de todos mis
derechos civiles y políticos, actual-
mente Cónsul ad honorem de Guate-
mala en esta ciudad, ante usted, con
el mayor respeto, digo:

Son deberes, de los más imperiosos
e indeclinables a la par que de los
más satisfactorios y útiles, servir a
la patria, amarla, procurar su pres-
tigio, seguir sus inspiraciones, estar
atento a sus necesidades y, llegado el
caso, sacrificarse toda clase de conve-
nencias y ventajas incompatibles con
su decoro.

Firme en estos sentimientos & ideas,
que constituyen mi credo de mexicano
desde que asomé el actual conflicto
entre México y Guatemala, puse en
renunciar el Cargo de Cónsul ad honorem
que el Gobierno del país vecino
me confirió, y así lo verifiqué remitiendo
al efecto con fecha 10 de Ma-
yo próximo pasada una nota al señor
Ministro de Guatemala en esa ciudad;

pero por circunstancias que no precisa
consignar, mi renuncia no llegó a su
destino, y cuando esperaba que se me
contestaría admitiéndola, me enteré
con pena de que no fué entregada
satisfactoriamente, por lo cual hasta hoy
apenas desempeñando aún las fun-
ciones de Cónsul ad honorem de Guate-
mala en esta población.

Lo expuesto me obliga a dirigírmelo
a la Secretaría de su muy digno cargo,
para suplicarle muy respetuosamente
que sirva hacer llegar á su destino
mi renuncia adjunta cuya copia
acompaña, para que se conserve en
el archivo de esa Secretaría.

Protesto á usted, Excelentísimo se-
ñor Ministro, mis respetos más pro-
fundos y mi más distinguida conside-
ración.

Comitán, 6 de Junio de 1907.—Fir-
mando.—Abel Rivera.

Excelentísimo señor Ministro de
Guatemala en México:

Abel Rivera, mexicano de nacimien-
to en el pleno ejercicio de todos mis
derechos, ante usted, con el mayor res-
peto, pase á manifestar:

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán,
con el cual nombramiento se sirvió
distinguirme el Gobierno de usted, co-
miso a cumplir hace algún tiempo
las deberes que voluntariamente me
había impuesto previo el permiso que
para aceptar el Oficio se dignaron
otorgarme las Ilustres Altas Ca-
maras de esta República, á las cuales
yo pertenezco.

En virtud del ejecutari que me exige
el Respetable y Supremo Jefe de
Poder Ejecutivo de mi país, por el
cuál quedé autorizado para asumir
sus funciones de Cónsul ad honorem de
Guatemala en esta ciudad de Comitán